

## POLÍTICA DE CALIDAD

La Gerencia de Aguas del Huesna declara su compromiso de conseguir y mantener el más alto grado de calidad en los servicios prestados por Control de Calidad (CCAH), consistentes:

- Análisis de Aguas Potables
- Análisis de Aguas Residuales
- Regularización y Propuesta de Autorización, Inspección y Control de Vertidos.

Y asume la máxima responsabilidad para establecer, implementar y mantener la Política de Calidad en el contexto de su organización, encaminada a:

- Conseguir y mantener un nivel de calidad en sus servicios que satisfaga permanentemente las exigencias de los Criterios Sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y los Criterios Medio Ambientales para aguas residuales y vertidos.
- Ofrecer a los municipios que integran el Consorcio del Huesna la confianza de que se obtiene la calidad deseada en los servicios prestados.
- Cumplir los criterios establecidos en la norma UNE-EN ISO 9001 de forma continua siendo revisado periódicamente por los organismos certificadores a cuyo dictamen se someta CCAH.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros aplicables.
- Tener un compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad (S.G.C.)

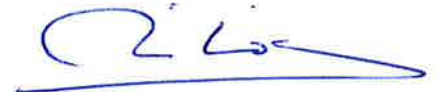
Adicionalmente para los Laboratorios de Aguas del Huesna:

- Cumplir los criterios generales de funcionamiento de los laboratorios de ensayo establecidos en la norma UNE-EN ISO / IEC 17025.
- Cumplir con los requisitos de calidad y técnicos establecidos por ENAC a cuyo dictamen se someta el CCAH en los Laboratorios de Aguas del Huesna.
- Ofrecer garantías en cuanto a la integridad e imparcialidad en el desarrollo del trabajo realizado por los laboratorios.

Además la Dirección de CCAH

- Establecerá periódicamente objetivos concretos que sean medibles y vayan encaminados a la mejora continua.
- Hará partícipe a todas y cada una de las personas integradas en el CCAH, de la organización, la consecución, el mantenimiento y la mejora de la calidad de los servicios prestados.
- Pondrá a disposición de todo el personal que participe en las actividades desarrolladas por CCAH, la documentación de Sistema de Gestión de la Calidad y facilitará los medios para su puesta en práctica.
- Prestará especial atención a la formación y capacitación del personal.
- Determinará riesgos y oportunidades en el desarrollo del trabajo con el objeto de identificarlos, eliminarlos o en su caso minimizarlos.
- Mantendrá informado a la Gerencia sobre el desempeño del S.G.C.

Para ello la Gerencia de Aguas del Huesna se compromete a dotar a CCAH de los medios humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de sus funciones, poniendo, además, a disposición de las partes interesadas el contenido de la Política de Calidad.



EL GERENTE